AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
SA-016-CAM-2014

La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA, CAM, en cumplimiento de lo exigido en los artículos 19 y 21 del Decreto 1510 de 2013, convoca e invita públicamente a los interesados en participar dentro de la convocatoria identificada en el encabezado, cuyas generalidades se describen a continuación:

NATURALEZA JURIDICA DEL CONTRATO.

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales

NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD. Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM. Carrera 1 No. 60-79. Barrio Las Mercedes, Neiva (Huila).

DIRECCION, CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELEFONO DONDE LA ENTIDAD ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION, Y LA DIRECCION Y EL CORREO ELECTRÓNICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. Carrera 1 No. 60-79. Barrio Las Mercedes, Neiva (Huila), Sede de la CAM, Secretaría General. avargas@cam.gov.co. Tel. 8765344.

OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR. Prestar servicios profesionales de coordinación a la gestión de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), consistentes en asesoría, asistencia técnica y capacitación ambiental para la administración, promoción y gestión de los Parques Naturales Regionales (PNR) Corredor Biológico Guácharos - Puracé y Serranía de Minas; Distrito de Manejo Integrado (DMI) Acevedo y los Parques Naturales Municipales (PNM) Elias, San Agustín, Palestina, Acevedo, Saladoblanco, Oporapa, Isnos, Pitalito, Timaná, Pital, Tarqui, La Plata, La Argentina, Nátaga y Paicol; así como para la implementación de los Planes de Manejo Ambiental de dicha áreas naturales Protegidas y del POMCH del Rio Guarapas en el área de influencia del PNR Corredor Biológico Guácharos - Puracé.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato y la cuantía del presupuesto oficial, la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, es la indicada, conforme al resultado arrojado por el estudio previo y de oportunidad y conveniencia.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: Diez (10) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, la cual deberá suscribirse dentro de los cinco (5) días siguientes a la legalización del contrato.

FECHA LIMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA: Los proponentes que deseen participar en el presente proceso de selección deberán presentar propuestas hasta las 4:30 P.M. del 25 de abril de 2014.

Para tal efecto, el proponente o su delegado deberá presentar la carta de remisión de la propuesta (Anexo No.1), junto con la misma, en la Oficina de correspondencia de la entidad

ubicada en la Carrera 1 No. 60 – 79 Neiva, la cual se radicará, indicando la fecha y hora de presentación y entrega, la cual se entenderá con el reloj de la entidad.

Cada propuesta deberá presentarse en un (1) original y una (1) copia del mismo tenor con los documentos requeridos en el pliego de condiciones en idioma castellano, con todas sus páginas numeradas consecutivamente en orden ascendente (el original y la copia), en paquetes separados, cerrados y sellados, todos con idéntica información y documentación, debidamente rotulados, indicando si es original o copia.

El original y la copia de la propuesta deberá ser escritos en computador, máquina de escribir o en tinta indeleble y firmados por el proponente o su representante legal. Todas las páginas de la propuesta que tengan modificaciones o enmendaduras, deberán estar salvadas a pie de página, con las firmas de las personas anteriormente indicadas.

NOTA: No se admitirán propuestas enviadas por fax, INTERNET o cualquier otro medio electrónico

EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA CORPORACION CUENTA CON LA DISPONBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor estimado del contrato es por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS MLC ($39.988.670,oo) M/Cte.**, incluido IVA si a ello hubiera lugar.

Para lo cual se ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 292 del 25 de marzo de 2014, Recurso 20, Imputación 0100900000001, Descripción: Planificación y gestión de áreas naturales protegidas para la protección del patrimonio natural del Huila y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 293 del 25 de Marzo de 2014, Recurso 20, Imputación 0200900000001, Descripción: Planificación, Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas.

MENCION DE SI LA CONVOCATORIA ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL: El presente proceso no se encuentra cobijado por tratado de libre comercio o acuerdo internacional vigente para el Estado de Colombia.

MENCION DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME: Se convoca a las MIPYMES nacionales con mínimo un (1) año de existencia conforme a lo señalado en los artículos 152 y siguientes del Decreto 1510 de 2013.

La convocatoria se limitará exclusivamente a MIPYMES cuando la Corporación haya recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La entidad debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación.

La Corporación puede limitar la convocatoria a Mipyme nacionales domiciliadas en el departamento del Huila o municipio donde se va a ejecutar el contrato. La Mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.

La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley

ENUMERACION Y BREVE DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION:

PERFIL DEL PROPONENTE: El Proponente deberá ser una persona natural, que acredite el cumplimiento de los siguientes requisitos de formación académica y experiencia:

FORMACIÓN ACADÉMICA: Poseer titulo profesional en cualquiera de las siguientes carreras: ecólogo, biólogo, agroecología, administrador del ambiente y los Recursos Naturales Renovables, profesional en manejo agroforestal, ingeniería geográfica, forestal, agroforestal y/o ambiental.

(Diligenciar Anexo B formación académica (en medio físico y magnético en formatos en Excel suministrados por la CAM).

EXPERIENCIA: Los proponentes deberán acreditar mínimo tres (03) años de experiencia en el desarrollo de trabajos y/o actividades de asistencia técnica, capacitación ambiental y/o formulación, ejecución y evaluación de proyectos ambientales.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: De la experiencia general, veintisiete (27) meses deberán corresponder a experiencia específica en la prestación de servicios de asesoría, asistencia técnica y capacitación, a nivel de dirección, coordinación, interventoría y/o supervisión, en cualquiera de las siguientes áreas o actividades: procesos relacionados con áreas protegidas y/o manejo de recursos naturales renovables; control y seguimiento ambiental y/o planificación y ordenamiento territorial y/o planificación, ordenación y manejo de cuencas hidrográficas y/o formulación, evaluación o implementación de proyectos productivos sostenibles y/o de protección, conservación o restauración ambiental; o identificación, formulación y evaluación de proyectos ambientales.

El proponente deberá presentar una relación de dicha experiencia laboral (en medio físico y magnético de acuerdo con el formato en Excel suministrado por la CAM: Anexo A), con la información contenida en las certificaciones que se adjunten.

Los proponentes deben allegar con su propuesta el Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio donde tenga el asiento principal de sus negocios, dentro de los treinta (30) días calendario anterior al cierre del proceso de contratación. La CAM se reserva el derecho de verificar la información contenida en el Certificado, para lo cual el proponente debe autorizar las visitas e inspección e investigaciones que se determinen durante el proceso de evaluación.

Se realizará la verificación en el RUP de la clasificación (UNSPSC) en la cual deberá estar clasificado, así:

Código	Segmento	Familia	Clase
771017	77 Servicios medioambientales	10 Gestión medioambiental	17 Servicios de asesoría ambiental

De conformidad con lo consagrado por el artículo 8° del Decreto 1510 de 2013, la inscripción del proponente debe encontrarse vigente para el momento de la verificación de este requisito. El oferente debe tener en cuenta que en virtud de la renovación que por el ministerio de la Ley debe realizarse anualmente, este certificado debe encontrarse vigente para el tiempo de ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo.

La Corporación se reserva el derecho de verificar la información presentada en caso de que sea inexacta o presente inconsistencias, el proponente será descalificado y su propuesta no será tenida en cuenta.

El perfil y la experiencia, debe acreditarla en su oferta. **La propuesta que no reúna el perfil antes mencionado quedará descartada, sin lugar a calificación.**

CAPACIDAD FINANCIERA

La Capacidad financiera (Cf) se evaluará de acuerdo con la información descrita en el Registro Único de Proponentes, con corte a diciembre 31 de 2013. El proponente debe demostrar como mínimo la siguiente capacidad financiera:

- Índice de Liquidez: (= Activo corriente / pasivo corriente): Igual o superior a 1
- Índice de Endeudamiento: Desde 0,00% hasta 55,99%

Registro Único Tributario
El proponente debe allegar fotocopia del Registro Único Tributario RUT, en el que indique a qué régimen pertenece.

EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE: Los proponentes deben acreditar experiencia específica en la prestación de servicios de asesoría, asistencia técnica y capacitación, a nivel de dirección, coordinación, interventoría y/o supervisión, en cualquiera de las siguientes áreas o actividades: procesos relacionados con áreas protegidas y/o manejo de recursos naturales renovables, control y seguimiento ambiental y/o planificación y ordenamiento territorial y/o planificación, ordenación y manejo de cuencas hidrográficas y/o formulación, evaluación o implementación de proyectos productivos sostenibles y/o de protección, conservación o restauración ambiental; o identificación, formulación y evaluación de proyectos ambientales, mediante presentación de hasta (2) certificaciones de contratos ejecutados cuyos valores sumados sean iguales o superiores a 30 SMMLV.

La experiencia acreditada se verificará en el Certificado de Registro Único de Proponentes aportado por el oferente.

INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION: Por la modalidad de selección en el presente proceso de contratación no hay lugar a precalificación.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Publicación Aviso de convocatoria Pública (SECOP)	www.colombiacompra.gov.co A partir del 7 de abril de 2014
Publicación del proyecto de pliego de condiciones – Manifestaciones de interés MIPYMES - Recibo de observaciones, objeciones y sugerencias	www.colombiacompra.gov.co Del 7 de abril de 2014 al 11 de abril de 2014
Respuesta a las observaciones formuladas	www.colombiacompra.gov.co 14 de abril de 2014
Resolución de Apertura de la selección	www.colombiacompra.gov.co 14 de abril de 2014
Publicación pliego definitivo	A las 4:30 P.M. del 14 de abril de

	2014. En la página www.colombiacompra.gov.co
Apertura contratación – Inicia recepción de propuestas	A las 4:30 P.M. del 14 de abril de 2014. La presentación de propuestas debe realizarse en la Oficina de Correspondencia de la CAM, ubicada en la Carrera 1 No. 60-79 de la ciudad de Neiva
Manifestación de interés por los oferentes	avargas@cam.gov.co De las 4:30 P.M. del 14 de abril de 2014 a las 4:30 P.M. del 21 de abril de 2014
Audiencia pública de sorteo de oferentes	22 de abril de 2014 a las 8:00 A.M. La diligencia de sorteo de oferentes se realizará en la Secretaría General de la CAM ubicada en la Carrera 1 No. 60-79 de Neiva
Plazo máximo para la publicación de adendas	www.colombiacompra.gov.co. 23 de abril de 2014
Cierre de la Convocatoria - Culmina recepción de propuestas	A las 4:30 P.M. del 25 de abril de 2014. La diligencia de apertura de propuestas se realizará en la Secretaría General de la CAM ubicada en la Carrera 1 No. 60-79 de Neiva
Evaluación de propuestas (verificación de requisitos habilitantes)	Hasta el 29 de abril de 2014.
Subsanabilidad	30 de abril de 2014 hasta las 4:30 P.M.
Evaluación final	Hasta el 5 de mayo de 2014
Traslado de evaluación	Del 6 de mayo al 8 de mayo de 2014. Las observaciones al informe de evaluación podrán ser radicadas en la Oficina de Correspondencia de la CAM, ubicada en la Carrera 1 No. 60-79 de Neiva, o a través del Correo electrónico avargas@cam.gov.co
Decisión. Adjudicación o declaratoria de desierta	Hasta el 12 de mayo de 2014
PLAZOS SUBSIGUIENTES (Art. 34 Decreto 1510/2013):	
Para la celebración o suscripción del contrato	Tres (3) días hábiles subsiguientes a la publicación de la decisión de adjudicación
Para la publicación del contrato en el SECOP	Tres (3) días hábiles subsiguientes a la suscripción del contrato
Para el registro presupuestal	Tres (3) días hábiles subsiguientes a la suscripción del contrato
Para el otorgamiento y radicación de garantías exigidas	Cinco (5) días hábiles subsiguientes a la suscripción del contrato
Para revisión y/o aprobación de garantías	Tres (3) días hábiles subsiguientes a la radicación de las garantías exigidas
Para comunicación al supervisor o interventor	Dos (2) días hábiles subsiguientes a la aprobación de las garantías exigidas
Para inicio de la ejecución contractual	A partir de la fecha registrada en el

	acta de inicio suscrita entre el supervisor o interventor y el contratista, dentro de los tres (3) días hábiles subsiguientes a la comunicación anterior
Para el pago	Dentro de los quince (15) días subsiguientes a la radicación en debida forma de la factura de venta o documento equivalente, acompañado de los debidos soportes

NOTA: Todas las horas estipuladas en la presente convocatoria, están expresadas conforme a la hora legal colombiana.

LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los interesados en el presente proceso de selección podrán consultar los documentos del procesos en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, www.colombiacompra.gov.co, y en la Secretaría General de la Corporación ubicada en la Carrera 1 No. 60-79, de la ciudad de Neiva, a partir del 7 de abril de 2014.

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 23 del Decreto 1510 de 2013, el proyecto de pliego estará publicado por el término de cinco (5) días hábiles. Dentro del mismo término antes señalado, los proponentes podrán presentar observaciones o formular objeciones, mediante comunicación electrónica dirigida al correo avargas@cam.gov.co.

El presente aviso se emite el cuatro (4) de abril de dos mil catorce (2014).

CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA
Director General